

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141163635215



(415)7707212489984(8020) 000014116363521 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 5 7 5 9 1 5 7 5 | 6

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 0 5 7 5 9 1 5 7 5

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Boyacá

30. Ciudad/Municipio

Sogamoso

7 5 9

31. Primer apellido

AVENDAÑO

32. Segundo apellido

PAREDES

33. Primer nombre

HARBEY

34. Otros nombres

ARNALDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Norte de Santander

40. Ciudad/Municipio

Villa del Rosario

8 7 4

41. Dirección principal

CL 19 A N 18 E 106 BRR NIZA

42. Correo electrónico harbey.avendano@gmail.com

43. Código postal 5 0 1 0 3 0

44. Teléfono 1

3 1 1 2 3 6 4 9 4 5

45. Teléfono 2

6 0 7 5 7 8 0 5 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 9 2 3 | 2 0 1 2 0 9 0 8

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

0 0 1 0 | 2 0 2 1 0 1 0 1

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código 5 | 1 6 2 2 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

16- Obligación facturar por ingresos bienes

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AVENDAÑO PAREDES HARBEY ARNALDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE